APROBADO 24 MAY 2006 RESOLUCION



CONCEJO MUNICIPAL ROSARIO

16 MAY 2006 149.157-P-06

MESA DE ENTRADAS

VISTO: La solicitud de la Asociación Amigos del Parque de la Independencia.

CONSIDERANDO: Que la Asociación Amigos del Parque de la Independencia ha recibido una invitación del EMTUR (Ente de Turismo de Mar del Plata) para que jóvenes de esta entidad participen de un curso de capacitación en Turismo y Manejo del Turismo receptivo a realizarse en la ciudad bonaerense.

Que dicha invitación surge luego de tomar conocimiento de la existencia de una oficina de atención al turista en el Parque a la Independencia y cuya atención al publico es sostenida por los jóvenes que integran la asociación antes mencionada.

Que el gasto de traslado, alojamiento y comida se eleva a \$ 1300, es necesario aclarar que participaran de este curso 12 jóvenes que fueron seleccionado de acuerdo al merito realizado durante el tiempo que llevan en la entidad y se trata de 6 mujeres y 6 varones que viajaran por separado 4 días cada grupo.

Que el EMTUR se ha comprometido a proporcionarles un costo muy bajo en el alojamiento y todas las comidas diarias en un albergue estudiantil que cuesta \$23 por persona por día (incluye alojamiento, desayuno, almuerzo y cena).

Que también esta asociación ha logrado conseguir gracias a Empresa Argentina, descuentos en el precio del pasaje como así también algunos pasajes sin cargo.

Que el curso se llevara a cabo a partir del 1º de agosto para el primer grupo y del 6 de agosto para el segundo grupo.

Que en estos momentos en que nuestra ciudad esta consolidando su perfil turístico y teniendo en cuenta la mentalidad de avanzada que han demostrado estos jóvenes creando allá por el año 2001 una posta de atención al turista en un sitio neurálgico de la ciudad como lo es el Parque de la Independencia, merece un estimulo para ellos haciendo posible que puedan hacer este viaje y así mejorar su capacitación en la materia.

Que esta asociación se compromete a presentar ante

quien corresponda todos los comprobantes de pago de pasajes, alojamiento y

comida, como así también el de algún otro gasto que fuera necesario para la

realización del curso de la referencia.

Por lo anteriormente expuesto, el concejal abajo firmante

eleva para su aprobación el siguiente proyecto de

DECRETO

Artículo 1º: Encomiéndase al Departamento Ejecutivo Municipal para que, a

través de la Secretaría de Promoción Social, proceda a otorgar una ayuda

económica a la Asociación Amigos del Parque de la Independencia para que

12 jóvenes de dicha entidad puedan participar del curso de capacitación en

Turismo y Manejo del Turismo receptivo a realizarse en la ciudad de Mar del

Plata el 1º y 6º de agosto del corriente año.

Art. 2º: Comuníquese con sus considerándos. De forma.

Antesalas, 16 de mayo de 2006.-